



ORD: EXP. N° 9795

EXP: N° 330 X Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 1° Juzgado Civil de Puerto Montt.

OBRA: "Mejoramiento Ruta W-195, Quemchi - Tocoihue - Dalcahue, Sector: Escuela Puchaurán - Dalcahue", Comuna de DALCAHUE, Provincia de CHILOE, X Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 de noviembre de 2012

F: 5052

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

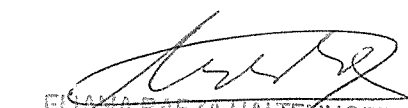
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 19 de noviembre de 2012, a la orden del 1° Juzgado Civil de Puerto Montt, RUT. 60.312.020-5, CTA. CTE. N° 82.500.083.766, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

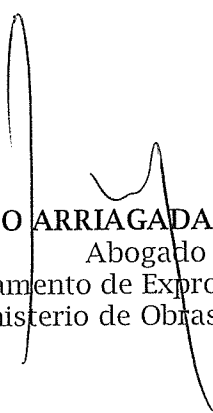
DECRETO MOP (E) N°2232, DE 03 de octubre de 2012:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
1	BAHAMONDE MUNOZ ARIELA Y OTROS	\$1.046.460.-
2	BAHAMONDE MUNOZ ARIELA Y OTROS	\$424.933.-

19 7081

Saluda atentamente a Ud.,


ELIANA BAEZA HALTEKHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 6260755